

AVISO

EL (LA) SUSCRITO(A) SUBDIRECTOR(A) DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

HACE CONSTAR QUE:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley 975 de 2005, y su Decreto Reglamentario No. 4760 de 2005 artículo 27, el (la) señor (a) JUAN JOSE ALVAREZ LOAIZA, identificado con C.C. No 1.002.944.464, quien se encuentra recluido en la PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD LA ESPERANZA DE GUADUAS CUNDINAMARCA, solicita mediante derecho de petición con radicado 1-2026-44217 y BTE 7077472026 del 02 de octubre de 2026, publicar en un lugar visible de este despacho el contenido de la declaración pública de compromiso, tal como se visualiza en la siguiente imagen correspondiente al radicado antes mencionado:

2026ERO117395

GUADUAS, CUNDINAMARCA...
*SEPT-21-2026
DE= 2026...

- GUADUAS- (CUND)

- SEÑORES= "JUEZ... DEL JUZGADO (1°) PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE GUADUAS- (CUNDINAMARCA)... EN CONJUNTO CON LOS ENTES PÚBLICOS - PARA EDICTO DEL "PERDÓN PÚBLICO" EN LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C."

- RADICADO # C.U.I.= 76895-6000-000-2020-00003-00...
*N.I.= 2022-172...

- REFERENCIA= "EDICTO = DECLARACIÓN DE "PERDÓN PÚBLICO" Y ACTA DE COMPROMISO = ART. # 13 C.N. (DERECHO A LA IGUALDAD SOCIAL), CONCORDANTE CON EL DERECHO A LA LIBRE Y LEGAL EXPRESIÓN."

- ASUNTO= * CON MUCHO RESPETO, DECLARO DE FORMA LIBRE Y VOLUNTARIA = ANTE Y A QUIEN PUEDA INTERESAR = YO= JUAN JOSE ALVAREZ LOAIZA = IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA # 1.002.944.464... --, ACTUALMENTE PRIVADO DE LA LIBERTAD AL INTERIOR DE LA CÁRCEL LA ESPERANZA DE GUADUAS- (CUNDINAMARCA)- E.P.M.S. EN ESPERA DE OBTENER UNA PRONTA= LIBERTAD CONDICIONAL= ART'S. # 64 Y # 65 DE LA LEY # 599/2000 (CÓDIGO PENAL), PIDO UN PERDÓN PÚBLICO, YA QUE ME ARREPIENTO DEL ACTUAR DELICTIVO Y DE LAS...

ERRÓRES COMETIDOS COMO SER HUMANO QUE APRENDE, CRÉE Y EVOLUCIONA, PIDO Y SOLICITO QUE SE ME DISCULPE Y PÚBLICA-MENTE ME COMPROMETO A NO VOLVER A DELINQUIR Y A RESPETAR A TODAS LA PERSONAS CUMPLIENDO CABALMENTE CON MIS DEBERES COMO CIUDADANO DE BIÉN...
*AGRADEZCO, UNA PRÓNTA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO Y EN ESPERA DE LA ACEPTACIÓN DE ESTE PERDÓN PÚBLICO POR LOS INTERESADOS.
*ATENTAMENTE= "JUAN JOSE ALVAREZ LOAIZA"
*T.D.# 9910... *C.C.# 1,002,944,464...
*N.U.I.= 1093181... *INTERNO DEL E.P.M.S. LA ESPERANZA DE GUADUAS - (CUNDINAMARCA).
PATI# 10...

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR PÚBLICO DE ESTE DESPACHO (PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ), POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE HOY SEIS (06) DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 7:00 A.M.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO
Subdirectora de Gestión Documental

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: SE DESFIJA HOY VEINTE (20) DE OCTUBRE DE 2026, A LAS CUATRO Y MEDIA (4:30) DE LA TARDE.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO
Subdirectora de Gestión Documental

Proyectó: MARÍA MALDONADO.
Revisó: DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO.